

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2020-8189 *Información pública del expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,044 l/s de agua de la Laguna de Tramajoces en Coo, término municipal de Los Corrales de Buelna, con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/13336.*

Asunto: Solicitud de Concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionaria: María Inmaculada Fernández Ortiz.

Nombre del río o corriente: Laguna de Tramajoces.

Caudal solicitado: 0,044 l/s.

Punto de emplazamiento: Coo.

Término municipal y provincia: Los Corrales de Buelna (Cantabria).

Destino: Usos ganaderos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,044 l/s de agua de la Laguna de Tramajoces, en Coo, término municipal de Los Corrales de Buelna (Cantabria), con destino a abastecimiento de 64 cabezas de ganado bovino en la parcela 32, polígono 7.

La derivación se efectuará por gravedad mediante una arqueta desarenadora de 50 cm de lado desde la que se conducirá el agua a través de una manguera de $\frac{3}{4}$ de pulgada, enterrada por monte público, hasta tres depósitos reguladores desde los que se distribuirá el agua a dos abrevaderos.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, C/ Juan de Herrera, nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 30 de octubre de 2020.

El secretario general, PD. El jefe de Servicio

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jesús Carasa Antón.

2020/8189